

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23772 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo Ahorrovida II, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 16 de enero de 1991 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Ahorrovida II, Fondo de Pensiones (F0300), concurriendo como entidad gestora «Caser Ahorrovida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (G0038), y Confederación Española de Cajas de Ahorros como depositaria (D0015).

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 14 de septiembre de 1998, acordó designar como nueva entidad gestora a «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER) (G0071).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

23773 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo Fondem Cantabria, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 2 de noviembre de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Fondem Cantabria, Fondo de Pensiones (F0273), concurriendo como entidad gestora «Gesinca Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0069), y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria como depositaria (D0115).

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 11 de agosto de 1998, acordó designar como nueva entidad gestora a «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER) (G0071).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

23774 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo Fongeneral, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 2 de noviembre de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Fongeneral, Fondo de Pensiones (F0267), concurriendo como entidad gestora «Gesinca Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0069), y Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada como depositaria (D0119).

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 24 de julio de 1998, acordó designar como nueva entidad gestora a «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER) (G0071).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

23775 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo Caja Badajoz-Pensiones, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 27 de diciembre de 1988 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Caja Badajoz-Pensiones, Fondo de Pensiones (F060), concurriendo como entidad gestora Caser Ahorrovida, Compañía de Seguros y Reaseguros (G0038), y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositaria (D0072).

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 9 de septiembre de 1998, acordó designar como nueva entidad gestora a «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER) (G0071).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

23776 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (FEBADAJOZ), Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 2 de noviembre de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo de Pensiones